

MUJER TRANS LOGRA CAMBIO DE NOMBRE EN CÉDULA

## Kerlyn está con todas las de la ley

♦ **ÁNGELA ÁVALOS Y FELIPE ARRIETA**

redaccion@lateja.co.cr

**“Después de dos** años de papeles hoy logro cambiar mi nombre”, anunció ayer Kerlyn Obando en su “Face” mientras mostraba una foto de su nueva cédula.

Esta joven de 20 años ya no tendrá que soportar más las miradas y comentarios incómodos que sufrió hasta hace poco cuando, por ejemplo, pasaban lista en su clase o la llamaban en el hospital, y veían levantarse a una mujer en vez del hombre al que llamaban.

En su cédula ya no aparece el “conocido como”, que tanto molesta a la población transgénero, la cual defiende su derecho a ser identificados con el nombre que define su identidad.

Obando logró que el Estado la reconociera como Kerlyn gracias a

la organización Transvida, un grupo que ha luchado durante los últimos años en favor de los derechos de estas personas.

**Más casos.** Este no es el primer caso de su tipo. Dos mujeres trans, incluida Obando, y dos hombres trans han logrado el cambio de nombre en la cédula. Actualmente, hay otra chica en espera de la resolución, informó Dayana Hernández, vocera de Transvida.

Una persona trans es aquella que no siente que su identidad de género esté acorde al sexo con que nació. Esta situación no tiene que ver con su orientación sexual ni cómo viven su sexualidad.

Para que no se haga bolas, son mujeres metidos en el cuerpo de un hombre o viceversa.

Para conseguir el cambio de nombre en la cédula, una persona debe acudir a un Juzgado Civil y un



**Katherine por fin tiene una cédula que de verdad la identifica.** CORTESÍA DE

KATHERINE PARAGN

juez tomará la decisión.

“La mediación de un juez no garantiza a las personas trans un nombre, porque si es transfóbico (el juez) no lo va a dar”, lamentó la vocera.

**Confusión incómoda.** Katherine Salazar Ochoa es otra mujer transexual que sabe lo que es sufrir discriminación.

Desde el 2 de marzo del 2015, en la cédula de identidad de Johan Estuardo Salazar Ochoa ya no se indica ese nombre, sino el de Katherine, pero eso no fue suficiente para evitar un mal rato que pasó en el

Banco Nacional.

El 13 de mayo del año pasado, Katherine fue a la sucursal de Desamparados para tramitar una tarjeta, pero pidió que se la entregaran en la sucursal de plaza Cristal, porque le queda cerca de su casa, en “Curri”.

Cuando fue a recogerla no se la quisieron dar, y la gerente de la sucursal le dijo que no se la podía entregar porque hay un reglamento del banco que dice que esa tarjeta (BN Mujer) es solo para mujeres.

Por toda esta confusión Katherine decidió demandar al Banco Nacional.